

Bases de la convocatoria general de becas al estudio 2009

FUNDACIÓN MAPFRE realiza una convocatoria anual de becas de estudio destinadas a facilitar el acceso a estudiantes y profesionales que deseen incorporarse a las actividades de formación impartidas por el Instituto de Ciencias del Seguro de la Fundación.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE SE INCLUYEN EN LA CONVOCATORIA 2009

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE POSTGRADO



PROGRAMAS	Fecha de inicio del Programa	Fecha límite para solicitar beca
- Master Universitario en Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, Grupo A (1 año, semipresencial)	abril 2009	15 días antes del inicio de cada convocatoria
- Master Universitario en Gestión y Técnica de Seguros (1 año, e-learning)	octubre 2009	
- Master Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos (1 año)	octubre 2009	

FORMACIÓN ESPECIALIZADA

PROGRAMAS	Fecha de inicio del Programa	Fecha límite para solicitar beca
Cursos de especialización en Seguros (60 horas, e-learning): <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Seguro - El Contrato de Seguro - Gestión del Seguro del Automóvil - Seguros Multirriesgos - Seguros Personales - El Seguro de Caución - El Seguro de Crédito - El Seguro de Responsabilidad Civil - Reaseguro - Contabilidad de Entidades Aseguradoras - Gerencia de Riesgos y Seguros en la Empresa - Gestión Comercial y Marketing de Seguros - Gestión de Recursos Humanos en Empresas de Seguros - Dirección Estratégica de Entidades de Seguros 	 febrero/octubre 2009 (dos convocatorias anuales)	15 días antes del inicio de cada convocatoria
<ul style="list-style-type: none"> - Formación para mediadores, Grupo B - Formación para mediadores, Grupo C 	febrero/mayo/octubre 2009 (tres convocatorias anuales)	

BENEFICIARIOS

Podrán ser beneficiarios de esta convocatoria aquellas personas que cumplan los requisitos académicos de admisión del programa para el que solicita la beca. La información general de cada programa se encuentra en: www.fundacionmapfre.com/cienciasdelseguro

CUANTÍA DE LAS BECAS

Becas de docencia

Pueden llegar a cubrir hasta un máximo del **70% del importe de matriculación** del programa que desee cursar, dependiendo de la situación académica y económica del interesado. En el caso de los solicitantes que **residan en Iberoamérica**, esta ayuda podrá llegar hasta un **máximo del 90%**.

Becas de estancia

A su vez, se conceden ayudas económicas para la estancia de aquellas personas que se deban trasladar de su lugar de residencia habitual para cursar programas presenciales. La cuantía dependerá de las circunstancias personales y de la duración del programa, otorgando **como máximo** la cantidad de **300 €/mensuales** durante el periodo lectivo del programa.

La beca puede ser anulada si el alumno no cumple con la asistencia requerida y/o su rendimiento académico es insuficiente.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE BECA

1. El interesado debe proceder al envío del documento de solicitud de beca junto con el resto de documentación, dentro del plazo establecido. El envío se realizará mediante correo electrónico dirigido a la secretaría del programa elegido (consultar la dirección específica en el folleto de admisión) o bien por fax (+34 91 307 66 42).
2. Una vez recibida toda la información necesaria del solicitante, el Comité de Becas del Instituto de Ciencias del Seguro estudiará las solicitudes y responderá en un plazo inferior a un mes por escrito. Dicha resolución tendrá carácter definitivo.
3. En caso de haber sido beneficiario de una beca, recibirá la correspondiente carta de concesión en la que se le especificará las condiciones generales de la ayuda económica y los pasos a seguir para hacerla efectiva.
4. La beca se considerará efectiva si el alumno acepta las condiciones propuestas por el centro y se materializa la matrícula al programa dentro del plazo indicado. En caso contrario, la beca concedida podrá ser anulada.

La facturación del resto de la matrícula irá a cargo del beneficiario de la beca.

CANCELACIÓN DE LA BECA CONCEDIDA

Las becas podrán ser canceladas en los siguientes casos:

- si cambian las condiciones del alumno bajo las que fueron otorgadas
- si el alumno no cumple con el porcentaje mínimo de asistencia a clase o su rendimiento académico es insuficiente
- si el alumno tiene pendiente algún pago
- si el alumno abandona los estudios en los que se encuentra matriculado.

En dichas situaciones, para continuar con sus estudios el alumno deberá abonar antes de la finalización del período lectivo la cantidad de beca concedida.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Formulario de solicitud de admisión del curso al que opte debidamente cumplimentado
- Formulario de Solicitud de beca debidamente cumplimentado
- Fotocopia del D.N.I./Pasaporte
- Curriculum Vitae (hoja de vida actualizada)
- Certificados de ingresos del año 2008 o documento económico que avale la situación económica del solicitante y de la unidad familiar a la que pertenece
- Copia del Título Universitario (las titulaciones extranjeras precisan de la legalización del título correspondiente al país de origen)*
- Copia del Expediente Académico con calificaciones (las titulaciones extranjeras precisan de la legalización del expediente correspondiente al país de origen)*

Se valorará positivamente la presentación de:

- Cartas de presentación o recomendación originales que avalen la solicitud
- Certificado de empresa donde se indique: la antigüedad en la empresa, el cargo que ocupa y las funciones que desempeña en la actualidad dentro de su organización.

* Sólo para estudios/programas de grado y de postgrado

SOLICITUD DE BECA

Indique el estudio para el que solicita la beca ¹:

FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE POSTGRADO
<input type="checkbox"/> Master Universitario en Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, Grupo A
<input type="checkbox"/> Master Universitario en Gestión y Técnica de Seguros
<input type="checkbox"/> Master Universitario en Seguros y Gerencia de Riesgos

FORMACIÓN ESPECIALIZADA	
Cursos de especialización en Seguros (e-learning):	
<input type="checkbox"/> Introducción al Seguro	
<input type="checkbox"/> El Contrato de Seguro	
<input type="checkbox"/> Gestión del Seguro del Automóvil	<input type="checkbox"/> Gerencia de Riesgos y Seguros en la Empresa
<input type="checkbox"/> Seguros Multirriesgos	<input type="checkbox"/> Gestión Comercial y Marketing de Seguros
<input type="checkbox"/> Seguros Personales	<input type="checkbox"/> Gestión de Recursos Humanos en Empresas de Seguros
<input type="checkbox"/> El Seguro de Caución	<input type="checkbox"/> Dirección Estratégica de Entidades de Seguros
<input type="checkbox"/> El Seguro de Crédito	<input type="checkbox"/> Formación para Mediadores, Grupo B
<input type="checkbox"/> El Seguro de Responsabilidad Civil	<input type="checkbox"/> Formación para Mediadores, Grupo C
<input type="checkbox"/> Reaseguro	
<input type="checkbox"/> Contabilidad de Entidades Aseguradoras	

¹ Indique sólo un estudio. En el caso de estar interesado en más de un programa, deberá presentar una solicitud de beca por cada programa que desee cursar; no obstante, sólo es necesario presentar un ejemplar de la documentación personal requerida (título universitario, etc.).

■ TIPO DE BECA QUE SOLICITA

Beca de docencia Beca de estancia* Ambas

* Sólo programas presenciales y semipresenciales

■ DATOS PERSONALES (CUMPLIMENTAR EN MAYÚSCULAS)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre _____ D.N.I./nº Pasaporte _____

Edad _____ Nacionalidad _____ Estado civil: _____

Correo electrónico _____

Nº de familiares a su cargo

Si convive con algún familiar, le rogamos nos indique los siguientes datos:

Parentesco	Nombre	Profesión	Ingresos brutos anuales (en euros)

■ DOMICILIO HABITUAL (EN EL PAÍS DE RESIDENCIA)

Dirección postal _____ Población _____

Provincia _____ Código Postal _____ Estado/País _____

Teléfono (código internacional) _____ Tel. móvil _____

■ DATOS PROFESIONALES

Situación de desempleo Contrato temporal Contrato indefinido (fijo)

Empresa actual _____

Cargo _____

Antigüedad en la empresa _____

■ DATOS ECONÓMICOS

Ingresos económicos del solicitante (anuales)	<input type="checkbox"/> Inferiores a 6.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Entre 6.000 € y 12.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Entre 12.000 € y 24.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Más de 24.000 €/anuales (brutos)
Ingresos económicos del cónyuge o de la unidad familiar (anuales)	<input type="checkbox"/> Inferiores a 6.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Entre 6.000 € y 12.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Entre 12.000 € y 24.000 €/anuales (brutos) <input type="checkbox"/> Más de 24.000 €/anuales (brutos)

Otros ingresos anuales (en 2008)

Procedencia	Cuantía bruta anual (en euros)

■ DATOS ACADÉMICOS (Indique sólo el nivel de estudios más alto completado)

¿Posee estudios universitarios? SI NO

En caso afirmativo, duración oficial del estudio Igual o inferior a 3 años
 4 ó 5 años
 Superior a 5 años

Titulación Universitaria en _____

Nota media del estudio _____

Estudios Secundarios _____

Estudios Primarios _____

Otros Estudios _____

Nota media del estudio _____

■ OTROS DATOS

Indique los motivos por los que desea realizar el estudio elegido

Reseñe brevemente los aspectos más significativos de su CV (hoja de vida) relacionados con los estudios solicitados o adjúntelo a este documento

Fecha _____

Firma del solicitante _____

El interesado **autoriza** el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente formulario y la actualización de los mismos con la finalidad de gestionar la concesión de la beca, y la promoción de la oferta educativa de FUNDACIÓN MAPFRE, incluso a través de medios electrónicos.

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para otra finalidad distinta para la que han sido autorizados.

El fichero creado está ubicado en Paseo de Recoletos 23 28004 Madrid bajo la supervisión y control de FUNDACIÓN MAPFRE, quien asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida a FUNDACIÓN MAPFRE o a cualquier oficina de MAPFRE.

Vd. Puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal para finalidades indicadas anteriormente distintas de la gestión de la beca solicitada.

En caso de que los datos facilitados se refieran a personas físicas distintas del interesado, éste deberá, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.